

COMPONENTE 14 – Plan de modernización y competitividad del sector turístico

Pertenece a la Política palanca 5 Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora

Descripción general

Impulso de actuaciones para la transformación y modernización del sector turístico en España aumentando su competitividad y resiliencia, y preparación del sector para las grandes transformaciones pendientes, especialmente en el ámbito de la sostenibilidad y la digitalización.

Objetivos

- ✓ La transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad medioambiental, socioeconómica y territorial, beneficiando a los destinos turísticos, agentes sociales y operadores privados del sector.
- ✓ La transformación digital de los destinos y empresa turísticas.
- ✓ La puesta en marcha de planes de resiliencia específicos en territorios extrapeninsulares.
- ✓ El impulso a la competitividad a través del desarrollo del producto turístico, de la eficiencia energética y la economía circular en el sector, de la inversión en mantenimiento y rehabilitación del patrimonio histórico de uso turístico y en la mejora de las zonas comerciales de gran afluencia turística.

Legislación relacionada

- ✓ Estrategia de Turismo Sostenible España 2030.
- ✓ Plan de Sostenibilidad Turística en Destino

Contribución

- ✓ Transición ecológica: 17%
- ✓ Transición digital: 15,4%

Inversión total: 3.400M€ que representan un 4,9% del total del PRTR (Plan España Puede). Además, se añade la financiación proveniente del Fondo del Estado para la Competitividad Turística (FOCIT) por un valor de 540M€.

Calendario previsto

Calendario previsto	2020	2021	2022	2023
Financiación Plan (cifras en millones de Euros)	0	1.026,3	1.492,3	881,4
Otra Financiación (proveniente del FOCIT)	0	122,7	294,6	122,7
Total	0	1.149	1.786,9	1.004,1

Lista de Reformas e Inversiones con afectación al sector

Lista de Reformas e Inversiones/Impacto económico			
Codificación	Título	Inversión relacionada	Porcentaje sobre el total de la inversión
C14.R1	RD por el que se desarrolla el Fondo Financiero del Estado para la Competitividad Turística		
C14.I1	Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad.	1.923	56,6%
C14.I2	Programa de digitalización e inteligencia para destinos y sector turístico	337	9,9%
C14.I3	Estrategias de resiliencia turística para territorios extrapeninsulares	220	6,5%
C14.I4	Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad.	920	27,2%
TOTAL Componente 14		3.400	83,8%

Lista de Reformas e Inversiones/Información detallada			
Codificación	Título	Descripción	Información relevante
C14.R1	RD por el que se desarrolla el Fondo Financiero del Estado para la Competitividad Turística	Con el objeto de promover, mediante préstamos, la mejora de la competitividad del sector turístico, en concreto, aquellos proyectos que contengan, entre otras, actuaciones de innovación y modernización de los servicios turísticos en el ámbito de la eficiencia energética y la economía circular (reducir, reutilizar y reciclar residuos).	Dicha regulación permitirá que el Fondo financie a empresas turísticas, con el objetivo de, entre otros, mejorar el nivel de eficiencia energética en las empresas del sector turístico. Publicación estimada: Último trimestre de 2021.
C14.I1	Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad.	Ver detalles a continuación	
C14.I2	Programa de digitalización e inteligencia para destinos y sector turístico	Esta inversión tiene por objeto implementar actuaciones de impulso de la digitalización de los destinos turísticos y de las empresas turísticas. Además, se pretende abordar la construcción un sistema de inteligencia turística basado en la economía del dato y la interoperabilidad.	
C14.I3	Estrategias de resiliencia turística para territorios extrapeninsulares	Esta inversión pretende abordar estrategias de resiliencia turística para territorios extrapeninsulares, caracterizados por su especial localización. Con actuaciones de modernización y reconversión de infraestructura turística, actuaciones en el ámbito de la diversificación y adaptación económica y la transición hacia una economía digital y verde, actuaciones en el ámbito de la protección medioambiental, en el ámbito de la formación, mejora de la conectividad, actuaciones en el ámbito de la ultraperiferia y lejanía, en el ámbito de la desestacionalización, sostenibilidad medioambiental del recurso turístico de las ciudades autónomas, protegiendo su patrimonio histórico y natural, así como realización de proyectos en eficiencia energética y energías renovables en el sector turístico.	
C14.I4	Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad.	Ver detalles a continuación	

Inversión C14.I1	Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad.
Ámbito/Descripción	Implementar actuaciones de impulso de la sostenibilidad turística en su triple vertiente: medioambiental, socioeconómica y territorial; beneficiando a los destinos turísticos, a los agentes sociales y a los operadores privados del sector. Esta inversión consta de cuatro submedidas, pero nuestro sector solo se verá afectado por la submedida 2.
Administración ejecutora	Secretaría de Estado de Turismo (SETUR).
Submedida 2	Planes de Sostenibilidad Turística en Destino
Ámbito	Actuaciones transformadoras en el sector turístico en los ámbitos de la transición verde, la transición digital y la mejora de la competitividad turística.
Colectivo Objetivo	Se verán beneficiadas las empresas turísticas (por la mejora en la sostenibilidad y la calidad de la oferta turística), los visitantes (al revalorizarse los servicios, bienes e infraestructuras de los que disfrutan) y los residentes (al convivir con un turismo más sostenible).
Actuaciones	<p>Actuaciones relevantes en el ámbito de la transición verde y sostenible:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Restauración ambiental: mejora en la gestión de vertidos, restauración paisajística de obras e infraestructuras, recuperación de zonas húmedas degradadas, restauración de hábitats para la fauna y flora, creación de corredores ecológicos y pasillos verdes, planes de saneamiento integral, sistemas de reutilización del agua, adecuación de cauces y ramblas, prevención de plagas, prevención de inundaciones, etc., así como rehabilitación sostenible de edificios. ✓ Actuaciones de mejora del entorno urbano: soterramiento de cableado, mejora elementos públicos (fachadas, pavimentos tradicionales de calles), normativa para el uso de terrazas, adecuación de parques y jardines, cubrimiento de contenedores de basura, decoración de fachadas, eliminación de grafitis, pantallas anti-ruido, reutilización de fuentes, rehabilitación de calles o barrios, etc. <p>Actuaciones relevantes en el ámbito de la eficiencia energética:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos. ✓ Mitigación del cambio climático: implantación de tecnologías ambientales, mejora de eficiencia energética de sistemas de climatización, envolvente térmica, iluminación eficiente, sistemas de energía renovables en equipamientos públicos, etc. ✓ Descarbonización: Implantación de sistemas digitales de gestión de la huella de carbono, implantación del vehículo eléctrico en el transporte público, instalación de puntos de carga para vehículos eléctricos.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Movilidad sostenible: planes de movilidad urbana, caminabilidad de los destinos turísticos, conexión urbana-rural en áreas turísticas, implantación de sistemas de bicicletas, peatonalización de calles. ✓ Adecuación de itinerarios no motorizados: proyectos de vías verdes, adecuación del firme de vías verdes, adecuación de caminos y senderos, dotación de equipamientos turísticos y estaciones de reparación, creación de puntos de recarga, recuperación de estaciones para uso turístico, instalación de puntos de agua, etc.
Implementación	<p>Relativo a la submedida 2:</p> <p>En primer lugar, se aprobará la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos que marcará las pautas para la ejecución de esta medida. Posteriormente, se desarrollará el Programa de Sostenibilidad Turística en Destino.</p> <p>En el primer semestre del año se elaborarán los Planes Territoriales de Sostenibilidad Turística (PTST) a través de un proceso participativo y de colaboración entre las tres administraciones competentes y el ecosistema de entidades públicas y privadas que componen el sector turístico en cada territorio, en el que se definirán el número Destinos en los que se intervendrá.</p> <p>Los PTST se elaborarán de acuerdo con la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos, evaluando las propuestas de planes remitidas por los destinos en cada uno de los territorios.</p> <p>En el segundo semestre de cada año, se prevé la realización de transferencias a las Administraciones Públicas competentes, para la financiación de los Planes Territoriales de Sostenibilidad Turística.</p>
Tamaño	<p>Relativo a la submedida 2:</p> <p>TOTAL 1.858.000.000 € en tres años: 660.000.000€ en el año 2021, 720.000.000€ en el 2022, y 478.000.000 € en 2023.</p>
Calendario	<p>Relativo a la submedida 2:</p> <p>2021 Q2. Aprobación de la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destino y anuncio del inicio del proceso de presentación de actuaciones.</p> <p>Se realizará solo en 2021.</p> <p>2021 Q3-Q4. Aprobación de los Planes Territoriales de Sostenibilidad Turística (antes del 30 de junio). Transferencia de los fondos y establecimiento de una Comisión de Seguimiento integrada por SETUR, CA, EELL y sector privado.</p> <p>Repetición del esquema en 2022 y 2023.</p>

Inversión C14.I4	Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad.
Ámbito/Descripción	Implementar actuaciones de impulso a la competitividad del sector turístico a través del desarrollo de producto turístico, de la eficiencia energética y la economía circular en el sector, a través de la inversión en el mantenimiento y rehabilitación de patrimonio histórico de uso turístico y de la inversión en la mejora de zonas comerciales con impacto sobre la actividad turística. Esta inversión consta de cuatro submedidas, pero nuestro sector solo se verá afectado por la submedida 2.
Administración ejecutora	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo – Secretaría de Estado de Turismo en coordinación con las CCAA.
Submedida 2	Financiación de proyectos de eficiencia energética y economía circular (reducción, reutilización y reciclado de residuos) en empresas turísticas.
Ámbito	“
Colectivo Objetivo	Establecimientos de empresas del sector turístico, especialmente aquellas que prestan servicio sobre grandes inmuebles, como el sector hotelero.
Actuaciones	Actuaciones destinadas a fomentar la transformación energética de las empresas y la introducción de medidas que contribuyan a la economía circular: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejora de eficiencia energética: implantación de sensores que permitan una monitorización de los consumos y optimicen los ahorros energéticos, de alimentos y de agua; impulsar la implantación de sistemas de gestión energética, como la certificación según la ISO 500001; uso de materiales que favorezcan el aislamiento térmico; uso de tecnologías más eficientes en materia energética; o, por ejemplo, el uso de elementos exteriores como sombras o jardines con este propósito. ✓ Mejoras en las Instalaciones y equipos: en materia de iluminación como el control de presencia, la iluminación de bajo consumo; o en materia de electrodomésticos eficientes; o de instalaciones térmicas como el aislamiento de calderas o tuberías; así como intervenciones en terminales de climatización eficiente; sistemas de ventilación eficiente; sustitución de combustibles o calderas de alta eficiencia; almacenamiento térmico y eléctrico; solar térmica para ACS y climatización, solar térmica para piscinas o solar fotovoltaica. ✓ Digitalización, automatización y control y sistemas de gestión de edificios: control integral de todos los sistemas de del inmueble; así, como, por ejemplo, la optimización del encendido y apagado de equipos para reducir los consumos innecesarios.

Este documento ha sido elaborado por AFME – ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE MATERIAL ELÉCTRICO

e-mail: tecnica@afme.es

página web: www.afme.es

Implementación	<p>La submedida 2 consistirá en la financiación a empresas de proyectos de eficiencia energética y economía circular con tres convocatorias anuales. Requerirá coinversión de las empresas y justificación anual del grado de ejecución.</p> <p>Se prevé que los proyectos se otorguen en la modalidad de blending, combinando la financiación no reembolsable (con cargo al presupuesto de esta inversión) y préstamos reembolsables con cargo al presupuesto nacional del Fondo para la Competitividad Turística (FOCIT).</p>
Tamaño	<p>Relativo a la submedida 2: TOTAL: 220M€: 2021 50M€; 2022 120M€; 2023 50M€. A ello se le añade la financiación del FOCIT: TOTAL: 540M€. Se prevé una aportación anual correspondiente al siguiente calendario: 2021 122,7M€; 2022 294,6M€; 2023 122,7M€.</p>
Calendario	<p>2021Q3. Aprobación de las bases y la convocatoria de ayudas en régimen de concurrencia competitiva. 2021Q4. Resolución del procedimiento de concesión de las ayudas en Conferencia Sectorial. 2021Q4. Reunión de la Comisión de Valoración y realización de Informe Anual de Valoración. 2021Q4. Pago de las Ayudas. Repetición del esquema en 2022 y 2023.</p>